



La Plata, 14 de febrero de 2023.

VISTA la necesidad de incorporar personal administrativo en el Área de Evaluación y Vacantes del Consejo de la Magistratura, de acuerdo a la descripción del puesto y perfil para el puesto de Asistente Administrativo Junior realizado, y -----

CONSIDERANDO Que del informe de la entrevista personal realizada a Agustín Cesar Honorato D.N.I.42.675.549, surge que cumple con los requisitos que señala el Perfil para llevar a cabo las tareas y la responsabilidad del puesto de Asistente Administrativo Junior.-----

Que la designación a acordar resulta apropiada atento a las funciones a desempeñar. -----

Por ello, según lo establecido en los Art. 5 y 22 inc.6) de la Ley 11.868, con la unanimidad de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Designar en el cargo de Auxiliar Tercero - Nivel 8 de la Planta de Personal del Consejo de la Magistratura a Agustín Cesar Honorato (D.N.I.42.675.549-)



Clase 2000), quien desempeñará sus funciones, dependiente del Área de Evaluación y Vacantes.-----

Artículo 2°: La responsable del Área de Evaluación y Vacantes, antes de cumplirse los seis (6) meses desde la designación del agente, deberá elaborar un informe sobre la evaluación de desempeño.-----

Artículo 3°: Transformar un (1) cargo vacante de Oficial Cuarto - Nivel 12 en un (1) cargo de Auxiliar Tercero - Nivel 8 de la Planta de Personal del Consejo de la Magistratura.-----

Artículo 4°: Dentro del plazo indicado en el artículo 2° de la presente, el agente deberá acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2° y 3° del Estatuto de Personal del Consejo, según lo establece el art.6 de dicho ordenamiento.-----

El agente deberá tomar posesión del cargo de acuerdo a las previsiones del art. 6 Anexo I, del Decreto Nro.4161/1996.-

Artículo 5°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Subsecretaría Administrativa, cúmplase y archívese.-----

Resolución N°3179.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

RESOLUCIÓN N° 3179



Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Gabriel Torres
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires